



fruit attraction

Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas

**30 Sept
02 Oct
2025**

ifema.es

**Descubre la esencia
del Sector.**

**Guía del expositor y
normas específicas
de participación**



 **FEPEX**

 **IFEMA
MADRID**

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA.

- 1.1. Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores. Plano del recinto.
- 1.2. ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3. Contratación y adjudicación de espacios.
- 1.4. Modalidades de participación.
- 1.5. Tu Plan de expositor. LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.
- 1.6. Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje.
- 1.7. Tarifas de participación.
- 1.8. Plazos y formas de pago.
- 1.9. Normas específicas de la feria.
- 1.10. Calendario del Expositor.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN.

- 2.1. ZONA EXPO. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce.
- 2.2. Alta de coexpositores.
- 2.3. Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos.
- 2.4. Otra información relevante.
- 2.5. Preguntas frecuentes.

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN.

- 3.1. Cómo rentabilizar mi participación.
- 3.2. Catálogo de Expositores.
- 3.3. Guía de Visitantes.
- 3.4. Networking.
- 3.5. Invitaciones para tus clientes y contactos.
- 3.6. Programa de Compradores.
- 3.7. Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB.
- 3.8. Publicidad exterior y digital.
- 3.9. Patrocinios.
- 3.10. Acciones especiales de promoción.
- 3.11. Jornadas, demostraciones y seminarios en feria.

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID.

5. CONTACTA CON NOSOTROS.

1.1. Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores. Plano del recinto.

FRUIT ATTRACTION tendrá lugar en IFEMA MADRID del **30 de septiembre al 2 de octubre**, en horario de 09:30 h. a 19:00 h. el martes 30 de septiembre y miércoles 1 de octubre y, de 09:30 h. a 16:00 h. el jueves 2 de octubre.

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 8:00 h. y permanecer hasta las 20:00 h., el último día es obligatorio que su stand esté **atendido hasta las 16:00 h. (si no cumple el horario, la dirección del certamen aplicará una sanción económica de 500€)**

El evento virtual a través de la plataforma LIVE Connect estará abierto del 2 de mayo de 2025 al 15 de mayo del 2026.

El carácter de la feria es profesional.

Los pabellones ocupados serán: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14.

Sectores :

Empresas fabricantes, distribuidoras, comercializadoras y de servicios relacionadas con el sector hortofrutícola de las siguientes áreas:

ÁREA FRESH PRODUCE

- Frutas Frescas
- Hortalizas Frescas
- Hierbas aromáticas y especias
- IV y V gama
- Frutos secos
- Ecorganic Market
- Transformados (congelados, conservas, concentrados, deshidratados...)
- Organismos y Asociaciones
- Viveros

ÁREA INDUSTRIA AUXILIAR

- Semillas
- Fertilizantes, agronutrientes, fitosanitarios
- Precosecha
- Transporte y logística
- Packaging y etiquetado
- Poscosecha
- Ecorganic Market
- Servicios (consultoras, empresas certificadoras, entidades financieras, ETT's, formación, etc.)

ÁREA FRESH FOOD LOGISTICS

Actores de la cadena alimentaria del frío dirigido; desde el almacenamiento en origen, logística y transporte hasta soluciones de frío para retail, última milla y e-commerce:

- Climatización e instalaciones para conservación y almacenamiento
- Contenedores frigoríficos, isotérmicos y refrigerados
- Sistemas de procesamiento, manipulado y packaging para fresh food
- Servicios y operadores logísticos para la cadena de frío en alimentación
- Sistemas control de temperatura transporte refrigerado
- Transporte refrigerado y equipos de frío (tierra, mar, aire. Larga y corta distancia)
- Tecnologías y automatización para la cadena de frío
- Equipos y sistemas para el control de calidad

- Instalaciones frigoríficas, equipamiento de refrigeración y control de temperatura para retail
- Soluciones de transporte para food delivery y "food e-commerce".
- Otros servicios

ÁREA INNOVA & TECH

Empresas de innovación, investigación, desarrollo tecnológico: BIOTECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN, que son los dos grandes grupos/vectores de transformación hacia una agricultura inteligente y de precisión:

- Soluciones de transformación.
- Sostenibilidad.
- Automatización.
- Robotización.
- IOT.
- Biotecnología aplicada a la agrobiología/biotecnología vegetal.
- Bioinsumos, control biológico, herramientas de mejora genética, plantas biofactoria, obtención de compuestos, desarrollo de herramientas de biología molecular/biología sintética, molecular farming, etc...
- Digitalización
- Agentes de innovación (centros de investigación, agencias de promoción/financiación...).
- Startups

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

Plano del recinto.



1.2. ¿Qué tengo que hacer para participar?

La contratación de espacio se realiza cumplimentando el formulario de **Solicitud de Participación on-line** disponible en la web de la feria <https://www.ifema.es/fruit-attraction/expositores> y enviando por email a atencionalcliente@ifema.es copia del justificante de pago de la cuota de reserva de espacio correspondiente a la superficie solicitada, según los siguientes tramos:

- Hasta los 32 m² 450€*
- De 32,5 a 64 m² 750€*
- Más de 64 m² 1.000€*

La cuota de reserva podrá emplearse como compensación por los gastos incurridos al realizar la solicitud y la propuesta y será aplicada como parte del pago total por la participación.

Los expositores participarán en las áreas de exposición acordes con la actividad principal de la empresa participante y los productos o servicios ofrecidos.

La superficie solicitada por empresas individualmente debe de ser múltiplo de 4 y estar entre los 16 m² y los 128 m² (excepto en el área de Innova&Tech, donde tiene la opción de solicitar espacio de 6 m², 12 m² y a partir de 16 m²).

No se permite la agrupación de empresas individuales. No aplicable a participaciones agrupadas, asociativas o institucionales.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación. **No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.**

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta y tampoco requiere un pago de cuota de reserva.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Las **empresas expositoras titulares del 2024** que remitan la Solicitud de Participación junto con el pago de la cuota de reserva, antes **del 14 de febrero de 2025** se les convocará a la reunión de elección de espacios. Los criterios aplicados para definir el orden de elección son los siguientes:

- Superficie: elegirá primero el de mayor superficie solicitada, organizada por tramos.
- Antigüedad ininterrumpida en la feria.
- En igualdad de condiciones de los criterios anteriores, el orden de elección se realizará por sorteo en ese momento.

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Todas las solicitudes recibidas de empresas no expositoras de la edición anterior, así como las recibidas de expositores del 2024 con posterioridad al **14 de febrero de 2025**, se atenderán, una vez finalizada la elección de espacios, por estricto orden de llegada de la Solicitud y del correspondiente pago de la cuota de reserva, mediante propuesta de espacio.

1.3. Contratación y adjudicación de espacios.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta/el presupuesto por escrito/email/firma o durante la reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante.

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes ZONA EXPO para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.4. Modalidades de participación

• **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar:

- En el área de FRESH PRODUCE
 - A) Sólo suelo (para construir su propio "stand de diseño libre" a partir de 32,5 m²).
 - B) Suelo + Stand Basic
 - C) Suelo + Stand Premium **NUEVO**
- En el área de INDUSTRIA AUXILIAR
 - A) Sólo suelo (para construir su propio "stand de diseño libre" a partir de 32,5 m²).
 - B) Suelo + Stand Basic
 - C) Suelo + Stand Premium **NUEVO**
- En el área de FRESH FOOD LOGISTICS
 - A) Sólo suelo (para construir su propio "stand de diseño libre" a partir de 32,5 m²).
 - B) Suelo + Stand Basic
 - C) Suelo + Stand Premium **NUEVO**
- En el área de INNOVA&TECH
 - A) Sólo suelo (para construir su propio "stand de diseño libre" a partir de 32,5 m²).
 - B) Suelo + Stand Innova&Tech (**exclusivo del área de INNOVA&TECH**)

• **Coexpositor:** persona física o jurídica que participa en el stand de un expositor titular, realizando la contratación directamente con él. El expositor titular debe inscribir a sus coexpositores desde el portal de clientes ZONA EXPO y cada coexpositor debe cumplimentar una solicitud de participación como coexpositor en la feria (ver punto 2.2).

• **Participaciones agrupadas:** son aquellos organismos, instituciones o asociaciones que solicitan los metros totales para la participación de sus empresas representadas, que serán los expositores en la feria. Una vez solicitados los metros, en caso de necesitar reducir su participación dispondrán hasta **el 30 de abril** para indicarlo y no podrán **reducir más del 15%** del espacio total solicitado. Pasada esta fecha la dirección de la feria no aprobará ninguna reducción de espacio, asumiendo la participación agrupada la totalidad del espacio como propio.

En las participaciones agrupadas del área Fresh Produce sólo se autorizará la presencia de empresas de esta área, sean expositores directos o coexpositores.

Las participaciones agrupadas pueden ser de dos tipos:

- Con empresas dadas de alta como expositores directos y, por lo tanto, con todos los derechos de un expositor.
- Con empresas dadas de alta como coexpositores (ver punto 2.2).

En este caso, aquella participación que no haya dado de alta a sus empresas a través de ZONA EXPO, y la dirección comercial compruebe durante la feria que están participando en su stand, se les facturará dicha participación.

Las participaciones agrupadas sólo podrán optar a tres modalidades de pago:

1. La empresa contratante y/o facturadora, abona el suelo + servicios de contratación obligatorios de todas sus empresas relacionadas.
2. La empresa contratante y/o facturadora, abona sólo el importe del suelo contratado de todas las empresas relacionadas.
3. Cada empresa relacionada se paga su participación.

No puede haber más de una empresa facturadora por participación agrupada

VER TARIFAS



1.5. Tu Plan de Expositor. LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.

Plan Conecta

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del PLAN CONECTA 500€ + IVA (*)

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria Fruit Attraction LIVE Connect. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 5 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en LIVE Connect
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Su empresa aparecerá en la Guía del Visitante impresa, que se reparte a todos los participantes.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio para la persona responsable de la participación (en LIVE Connect):

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo
- Escaneo de pases de visitante en feria
- Descarga de la lista de contactos con sus datos

UPGRADES

Los expositores con stand y sus coexpositores tienen la opción de contratar los siguientes upgrades adicionales, que añaden funcionalidades al plan CONECTA:

Plan Conecta +5

TARIFA UPGRADE.....300€ + IVA(*)

Añadir 5 personas al equipo de la empresa con funcionalidades de networking.

Plan Impacta

TARIFA UPGRADE2.500€ + IVA (*)

- Visibilidad de la ficha de empresa con posicionamiento como expositor destacado
- Posibilidad de incluir productos ilimitados.
- Equipo expositor con usuarios ilimitados con networking.
- Posibilidad de ofrecer 2 sesiones, jornadas o demostraciones de producto.

¿Qué encontrarás en LIVE Connect?

LIVE Connect es el ecosistema digital que fomenta las conexiones con otros profesionales, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking

Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia

Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, participa en retos y mucho más.

Posicionamiento

Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en LIVE Connect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en Fruit Attraction LIVE Connect.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en Fruit Attraction LIVE Connect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital Fruit Attraction LIVE Connect.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.

¿Qué puedo hacer en el evento digital Fruit Attraction LIVE Connect?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.6. Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje

TIPOS DE STAND

- **Stand Basic:** Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.
- **Stand Premium:** Estructura de bastidores de aluminio y paredes de panel reciclado rígido blanco cubriendo las estructuras. **NUEVO**
- **Stand Innova&Tech** (exclusivo del área de Innova&Tech): Estructura de bastidores de aluminio y paredes de panel reciclado rígido blanco cubriendo las estructuras.
- **Stand de diseño libre:** Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID o solicitar la construcción de su stand con nosotros.

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- ❖ Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- ❖ Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- ❖ Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²) (*)
- ❖ Derechos de montaje (servicio incluido en el stand llave en mano) (*)
 - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
 - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
 - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales

Recargo de la tarifa a partir del 17 de septiembre.

(*) Servicios ya incluidos en los stands Basic, Premium e Innova&Tech.

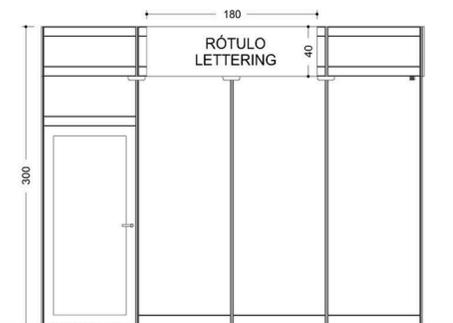
❖ **Plan Conecta.**

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.



TIPOS DE STAND

STAND BASIC



STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
Estructura de aluminio en color gris y paredes de melamina.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:

Hasta 16 m².....1x1 m

De 16,5 a 32 m²2x1 m

A partir de 32,5 m².....3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL

5 colores para elegir en ZONA EXPO. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **14 de septiembre 2025**.

En caso de no indicar el color se utilizará la verde hoja por defecto.



Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos de led (un foco por cada 3m²)
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m².
- Una base de enchufe

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **14 de septiembre de 2025**.

[VER TARIFAS](#)

MOBILIARIO

De 16 a 32 m²

- 1 mesa DOM negra (6RL02003)
- 4 sillas Barcelona. (6RL01019)



De 32,5 m² en adelante:

- 2 mesas DOM negra (6RL02003)
- 8 sillas Barcelona (6RL01019)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 500€ + IVA

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A)
- Derechos de montaje.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

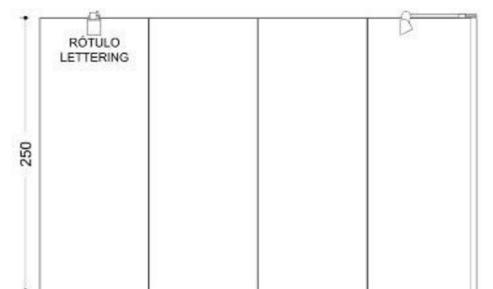
DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Sí está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **26 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **28 de septiembre** a partir de las 8:30 h.

TIPOS DE STAND

STAND PREMIUM **NUEVO**



STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos.
Estructura de bastidores de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura.

Las paredes serán de panel reciclado rígido blanco cubriendo resto de estructuras. El cambio de color irá facturado como complemento extra, previa petición de presupuesto.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:

De 16 a 24 m².....1x1 m
De 24,5 a 32 m²2x1 m
A partir de 32,5 m².....3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL

5 colores para elegir en ZONA EXPO. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **14 de septiembre 2025**.

En caso de no indicar el color se utilizará el Verde hoja por defecto.



Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación del expositor mediante focos led de 24w (un foco por cada 4 m²)
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe incorporada, preparado para una potencia de 130W/ m2.
- Una base de enchufe doble

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **14 de septiembre de 2025**.

VER TARIFAS

MOBILIARIO

De 16 a 32 m²

- 1 mesa DOM blanca (6RL02003)
- 3 sillas MADRID. (6RL01019)
- 1 mostrador Tana (6RL08003)



De 32,5 m² en adelante:

- 2 mesa DOM blanca (6RL02003)
- 6 sillas MADRID. (6RL01019)
- 1 mostrador Tana (6RL08003)

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 500€ + IVA

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A).
- Derechos de montaje.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular contactando con fruit@4foreverything.com

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **26 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **28 de septiembre** a partir de las 8:30 h.

TIPOS DE STAND

STAND INNOVA&TECH de 6 m²



STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos.

Estructura de bastidores de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura, formando traseras de 3+1x2,5 m/h.

Las paredes serán de panel reciclado rígido blanco cubriendo resto de estructuras.

MOQUETA TIPO FERIAL

Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand. En los stands del área de SMART AGRO, la moqueta será en color gris jaspe, y los stands del área e BIOTECH, la moqueta será en color verde hoja.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Cuadro eléctrico de 1,1kw
- 2 focos de brazo de 24w
- 2 enchufes dobles
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 Kw/ m²)

ROTULACIÓN

7,5 m² de gráfica realizada en panel rígido reciclado y lona reciclada impresa con cordón de silicona: 1 unidad de 3x2.5m (Trasera).

MOBILIARIO

Un mostrador blanco con puertas y gráfica en el frontal (6RL20012)



[VER TARIFAS](#)

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 500€ + IVA

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A)
- Derechos de montaje.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil .
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular contactando con fruit@4foreverything.com

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **26 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **28 de septiembre** a partir de las 8:30 h.

TIPOS DE STAND

STAND INNOVA&TECH de 12 m² y de 16 a 24 m²



STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos.
Estructura de bastidores de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura.

Las paredes serán de panel reciclado rígido blanco cubriendo resto de estructuras.

ALMACÉN con puerta, llave y cerradura de 1x1

MOQUETA TIPO FERIAL

Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.
En los stands del área de SMART AGRO, la moqueta será en color gris jaspe, y los stands del área e BIOTECH, la moqueta será en color verde hoja.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Cuadro eléctrico de 1,1kw
- 4 focos de brazo de 24w
- 2 enchufes dobles
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 Kw/ m²)

ROTULACIÓN

10 m² de gráfica realizada con lonas reciclada con cordón de silicona perimetral de las siguientes medidas: 1 unidad de 3x2.5m (Trasera) y 1 unidad de 1x2.5m (Lateral almacén o trasera).

MOBILIARIO

- Un mostrador blanco con puertas y gráfica en el frontal (6RL20012)
- Una mesa Dom blanca (6RL02001)
- 2 sillas Madrid (6RL01001)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del **PLAN CONECTA** (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 500€ + IVA

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A)
- Derechos de montaje.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular contactando con fruit@4foreverything.com

VER TARIFAS

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **26 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **28 de septiembre** a partir de las 8:30 h.

TIPOS DE STAND

STAND INNOVA&TECH a partir de 24 m²



STAND

Abierto a pasillos según ubicación.
Estructura de bastidores de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura.
Techo decorativo de 4x1m y soporte frontal y lateral cada uno de 1x2,5m.
Panel reciclado rígido blanco cubriendo resto de estructuras.

ALMACÉN con puerta, llave y cerradura de 2x1

MOQUETA TIPO FERIAL

Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.
En los stands del área de SMART AGRO, la moqueta será en color gris jaspe, y los stands del área e BIOTECH, la moqueta será en color verde hoja.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Cuadro eléctrico de 1,1kw
- 6 focos de brazo de 24w
- 2 dicroicos Led empotrados en techo decorativo
- 2 enchufes dobles
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 Kw/ m²)

ROTULACIÓN

Gráfica realizada con lonas impresa con cordón de silicona: 2 unidades para el almacén; 3 unidades (una en soporte frontal y 2 en soporte lateral).

MOBILIARIO

- Un mostrador blanco con puertas y gráfica en el frontal (6RL20012)
- 2 mesa Dom blanca (6RL02001)
- 4 sillas Madrid (6RL01001)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 500€ + IVA

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A)
- Derechos de montaje.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw /m²).

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular contactando con fruit@4foreverything.com

VER TARIFAS

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **26 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **28 de septiembre** a partir de las 8:30 h.

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands** deberán subir a su **ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, antes del **26 de agosto de 2025**.

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar a inspeccion.rigging@ifema.es un proyecto específico antes del **26 de agosto de 2025**.

NOTA IMPORTANTE: Los proyectos que lleven Rigging incluido, deben de tener aprobados ambos proyectos para considerar completado el proceso de aprobación final.

Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la ZONA EXPO.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios.**

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.

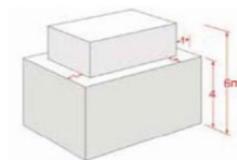
Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: [Comerce](#).

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

- La altura máxima de cualquier elemento podrá ser de 4 m., siempre respetando la norma de cerramientos ciegos en el entorno perimetral.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro. Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10, en los cuales la altura máxima de construcción de cualquier elemento deberá ser de 4 m.
- En los pabellones 9 y 10 desde la última cercha del pabellón hasta la cafetería no hay posibilidad de hacer rigging. En la mitad del pabellón 14 debajo de la pasarela técnica, la altura máxima de rigging será 5,5 m. (Consultar más información a sectecnica@ifema.es)

Normativa de alturas.
Máxima ocupación espacial a ocupar con cualquier elemento.



Ocupación del espacio:

Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada.

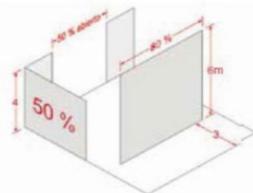
Segunda planta

-La altura máxima permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m. No esta permitida estas construcciones en los núcleos de conexión, ni los laterales de los pabellones.

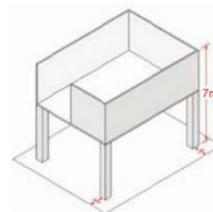
-La segunda planta deberá retranquearse 1 m en todo el perímetro del stand.

-Deberán presentar un certificado final de revisión y declaración responsable de supervisión de estructuras recogida en las normas generales de participación. En el certificado o proyecto deberán especificarse las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor los límites establecidos en el mismo.

Cerramientos.



Segunda planta.
Máxima ocupación segunda planta.



La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

NUMERACIÓN: DESTACADO

Con el propósito de facilitar que los visitantes puedan encontrar de una manera fácil y rápida donde está situado cada expositor, es de carácter obligatorio la señalización del espacio con el nº de stand, mediante un PVC : 35 cm (ancho) x20cm (alto) con fondo blanco y el número en negrita dejando a cada lado un margen de 2,5cm. El mismo deberá de colocarse en el suelo cerca de cada pasillo en el perímetro del stand.

Moqueta perimetral

Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand.



En las uniones entre stands pertenecientes a la misma agrupación, podrán unir mediante moqueta y arco sin rotulación (previa solicitud de autorización fruitattraction@ifema.es).

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a infodesign@ifema.es

Quiero Saber más
[Stands de diseño | FRUIT ATTRACTION](#)

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá realizarse del **23 al 27 de septiembre de 2025** en horario de 08:30 h a 21:30 h. en los pabellones 3, 7, 9 y 14. Y en los pabellones 4, 5, 6, 8, 10 y 12 el montaje comenzará el día **24 de septiembre**.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **28 de septiembre a partir de las 08:30 h**.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse el **28 de septiembre de 08:30 h a 21:30 h. y el 29 de septiembre de 08:30 h a 19:00 h. A partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales**, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en los pasillos.

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse el **2 de octubre de 16:30 h a 24:00 h y el 3 de octubre de 08:30 h a 15:00 h. El 2 de octubre de 16:30 h a 17:30 h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00 h.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días, **3, 4 y 5 de octubre**. excepto en el pabellón 6 que los días de desmontaje son el 3 y 4 de octubre El día **3 de octubre** en horario **de 15:00 h a 21:30 h.** y los **días 4 y 5 de octubre de 2025** en horario **de 08:30 h a 19:30 h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente ZONA EXPO, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

- Comunicación para la realización de catering en stands.
- ♦ Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- ♦ Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- ♦ Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- ♦ Solicitud de autorización para cableado de antena.
- ♦ Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

<https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto>

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la [Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos](#), y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Todo el expositor que lo desee puede instalar moqueta perimetral en su stand, cuyo coste será asumido por la empresa expositora.

Stands llave en mano. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **actualizar obligatoriamente su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 26 de agosto de 2025.**

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes esté subido a ZONA EXPO antes del 26 de agosto de 2025.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. decoraciongrafica@ifema.es

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: [Commerce](#).

1.7. Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO	TARIFA
Sólo suelo	222€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Basic de 16 a 32 m ²	317€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Basic a partir de 32,5 m ²	312€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Premium de 16 a 32 m ²	386€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Premium a partir de 32,5 m ²	378€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Innova&Tech (2) de 6 m ²	430€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Innova&Tech (2) de 12 m ²	391€/m ² + IVA (1)
Suelo + Stand Innova&Tech (2) a partir de 16 m ²	349€/m ² + IVA (1)
Espacio exterior	111€/m ² + IVA (1)
Segunda planta	111€/m ² + IVA (1)
SERVICIOS	
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m ²)	7,43€ + IVA (1)
DERECHOS DE MONTAJE	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m ² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m ² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,75€/m ² + IVA (1)
PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación + LIVE Connect)	500€ + IVA (1)
Tarifa alta coexpositor	500€ + IVA (1)
Pases de expositor adicionales	20€ IVA incluido
Foro Innova	280€ + IVA (1)
Cuota reserva Foro Innova	210€ + IVA (1)
Innovation Hub	160€ + IVA (1)

1.8. Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

Al enviar la **Solicitud de Participación** se abonará la cuota de reserva de espacio, según los siguientes tramos:

- Hasta los 32 m²:450€ + IVA (1)
 - De 32,5 a 64 m²: 750€ + IVA (1)
 - A partir de 64 m² :1.000€ + IVA (1)
- 14 de febrero:** fecha límite para recibir la cuota de reserva de los expositores del 2024 que vayan a participar en la reunión de la elección de espacios. El resto de empresas que soliciten espacio tiene que abonar dicha cuota junto con el envío de la Solicitud de Participación.
 - 26 de mayo:** fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado,
 - 29 de agosto:** fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios.

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- ❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / FRUIT ATTRACTION 2025
Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM
BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM
Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX
- Enviar copia del comprobante bancario a atencionalcliente@ifema.es**
- ❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/FRUIT ATTRACTION 2025.
- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de ZONA EXPO. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En ZONA EXPO encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a atencionalcliente@ifema.es

Descuentos:

3% bonos de consumo para expositores de la pasada edición de Fruit Attraction (2024). Dispondrán de un bono cuyo importe será el equivalente al 3% del espacio contratado aplicable a la contratación de los servicios indicados a continuación: acometidas eléctricas, agua y desagüe, aire comprimido, aparcamiento, energía extra, azafatas, fontanería, frío y cocina, limpieza A, limpieza B, líneas especiales, mantenimiento eléctrico, mejoras (aquellas que no sean bajo presupuesto), mobiliario, otras limpiezas y servicios sanitarios. Dicho importe se quedará en su expediente **a cuenta de la participación** en la próxima edición.

5% de descuento en los servicios contratados online hasta 30 días antes del inicio del montaje (**24 de agosto**). Este descuento también será aplicable a los servicios que se contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

Recargos:

25% de incremento por la contratación de servicios, incluyendo los derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (17 de septiembre de 2025).

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.
(2) Stands exclusivos del área de innova&Tech

1.9. Normas específicas de participación

El comité Organizador de FRUIT ATTRACTION podrá acordar la no admisión como expositores de empresas y participaciones agrupadas o institucionales de terceros países que no hayan suscrito o incumplan los acuerdos comerciales en vigor firmados entre éstos y la UE.

Los expositores participarán en las áreas de exposición acordes con la actividad principal de la empresa participante y los productos o servicios ofrecidos.

No se permite la agrupación de empresas individuales sin ninguna vinculación asociativa o societaria.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

La superficie mínima para contratar es de 16m².

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección de la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc. cuya información estará disponible en la ZONA EXPO.

Se autorizará la ocupación del espacio y se hará entrega del stand modular, al expositor que haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVA SUPONDRÁ UNA PENALIZACIÓN DE 500€.**

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

El agua que se utilice para cocinar, tratar alimentos o para limpiar objetos que entran en contacto directo con alimentos deberá ser obtenida de grifos adecuadamente higiénicos. Está prohibido sacar agua de los servicios.

La vigilancia y seguridad de las pertenencias particulares de cada stand es, por tanto, responsabilidad exclusiva de cada Expositor, antes, durante y después de la celebración del Certamen.

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN

Una vez adjudicado el espacio a una empresa, si se solicita un cambio en cuanto a las dimensiones del espacio, puede implicar el cambio de ubicación.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En el caso de participación en modalidad exclusivamente online a través de LIVE Connect, una vez enviado el acceso a la plataforma no es posible la renuncia del expositor.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta el 14 de febrero de 2025	Solicitud de participación (plazo prioritario para elección de espacio para los expositores de la edición del 2024)	Cumplimentar la solicitud de participación online y enviar comprobante del pago de la cuota de reserva a atencionalcliente@ifema.es para participar en la primera adjudicación de espacio.	Dirección del certamen: fruitattraction@ifema.es Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
A partir del 14 de febrero de 2025	Solicitud de participación	- Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación de expositores de la edición del 2024 y nuevas empresas. - Ofertas de espacio a partir de la segunda mitad de abril 2025, adjudicación y envío de Contratos de Participación	Dirección del certamen: fruitattraction@ifema.es Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 26 de mayo de 2025 Hasta el 29 de agosto de 2025	Pagos	- Hasta 26 de mayo 2025: 50% del importe del espacio descontando la cuota de reserva abonada. - Hasta 29 de agosto 2025: 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Servifema: Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 23 de junio de 2025	Programa de Compradores Internacional	Programa de compradores extranjeros /International Hosted Buyers (para expositores del área Fresh Produce).	Enviar el formulario correspondiente (+34) 91 722 53 58 / hb2.ifema@ifema.es
Hasta el 24 de agosto de 2025	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 26 de agosto de 2025	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a inspección.rigging@ifema.es . Sólo estará aprobado el proyecto cuando este aprobado el de rigging.	Secretaría Técnica Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta el 26 de agosto de 2025	Personalización de stands modulares	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Deberán de consultar en la ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas. 	Secretaría Técnica: Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 27 de agosto de 2025	Actividades para expositores	Cumplimentar los formularios para: FRUIT NEXT INNOVATION HUB FACTORIA CHEF	Dirección del certamen: fruitattraction@ifema.es
Hasta el 14 de septiembre de 2025	Elegir colores de moqueta y rótulo	Elegir moqueta (Suelo + Stand Basic y Suelo + Stand Premium) en ZONA EXPO. Comunicar la rotulación en ZONA EXPO (Suelo + Stand Basic, Suelo + Stand Premium, Suelo + Stand Innova&Tech)	Secretaría Técnica : Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
A partir del 17 de septiembre de 2025	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Atención al cliente: (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 24 al 27 de septiembre de 2025	Montaje de stands	Del 23 al 27 de septiembre: pabellones 3, 7, 9 y 14 Del 24 al 27 de septiembre: pabellones 4, 5, 6, 8, 10 y 12	-

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
28 de septiembre de 2025	Entrega de stands modulares	A partir de las 08:30 h.	Encargado de pabellón
28 y 29 de septiembre de 2025	Entrada de mercancías	- Día 28 de septiembre de 8:30 a 21:30 h. - Día 29 de septiembre de 8:30 a 19:00 h. A partir de las 19:00 h. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	Encargado de pabellón
El 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2025	Celebración de la feria	30 de septiembre y 1 de octubre: Apertura a los visitantes profesionales de 9:30 a 19h. 2 de octubre: Apertura a los visitantes profesionales de 9:30 a 16:00h. Entrada de los expositores desde las 8h. y salida hasta las 20h.	-
2 y 3 de octubre de 2025	Salida de mercancías	Día 2 de octubre de 16:30 h. a 17:30 h. sólo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. Día 2 de octubre de 16:30 h. a 24:00 h. Día 3 de octubre de 08:30 h a 15:00 h.	Encargado de pabellón
3, 4 y 5 de octubre de 2025	Desmontaje de stands	Día 3 de octubre en horario de 15:00 h a 21:30 h. Día 4 y 5 de octubre en horario de 08:30 h a 19:30 h. El pabellón 6 el desmontaje será los días 3 y 4	Encargado de pabellón

2.1. ZONA EXPO. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

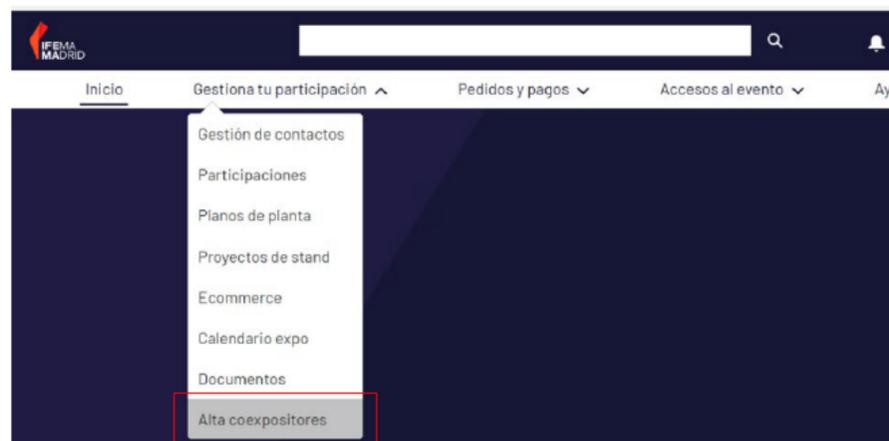
Acceda a nuestra área de clientes ZONA EXPO desde la web: www.ifema.es/fruit-attraction para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde ZONA EXPO?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia, Iryo.
- Enviar invitaciones.
- Dar de alta coexpositores.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. Alta de COEXPOSITORES

El alta de coexpositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta coexpositores".



Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada coexpositor y abonar el expositor titular el importe de la participación (PLAN CONECTA).

La condición de coexpositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN CONECTA:

Tarifa alta por coexpositor 500€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Una vez finalizado este proceso, el coexpositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación, **cuya alta queda confirmada con el envío de dicha solicitud (requisito imprescindible).**

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA COEXPOSITOR:

- ♦ Acceso a FRUIT ATTRACTION LIVE Connect.
- ♦ Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en ifema.es/fruit-attraction
- ♦ Acceso a su propia ZONA EXPO.
- ♦ 2 Pases de Expositor.
- ♦ Wifi
- ♦ Presencia en la guía del visitante impresa

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.3. Pases de expositor/coexpositor, pases de colaborador, invitaciones, visados y bonos descuento transporte,

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie:

Superficie contratada.	Nº de pases de expositor
De 6 a 15,5 m ²	4
De 16 a 32 m ²	8
De 32,5 a 63,5 m ²	16
De 64 a 128 m ²	24
Más de 128 m ²	32

Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados: incluirán el nombre de la persona titular del pase, empresa y país. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos la feria.

Los pases que no se hayan generado online podrán recogerse en los mostradores de acreditación de Puerta Norte y Sur del recinto, así como en los accesos a los pabellones 12 y 14 y la Puerta Este del recinto, desde el día 28 de septiembre de 09:00 h a 20:00 h.

El expositor podrá contratar pases de expositor adicionales (20€/ud. IVA incluido) a través de ZONA EXPO.



Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

Los pases de expositor son exclusivos para el personal de la empresa que va a estar presente en el stand.

PASES DE COEXPOSITOR

El coexpositor deberá gestionar sus **2 pases de expositor** desde ZONA EXPO.



PASE COLABORADOR EXPOSITOR/STAND

El pase de colaborador es para todo el personal que el expositor precise que esté en el stand y en el mismo horario que él, para otras tareas que no sean la comercialización de su producto. Tales como: azafata, instalador, electricista, personal de limpieza, servicios varios, etc. Les corresponde una cantidad por superficie contratada.

Superficie contratada	Nº pases de colaborador
De 16 a 32 m ²	2
De 32,5 a 64 m ²	4
De 64,5 a 128 m ²	8

En este grupo no está incluido el personal de catering que se solicite a través de las empresas homologadas por IFEMA MADRID, y cuya petición se gestiona directamente en el correo electrónico catering@ifema.es.



2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INVITACIONES ONLINE

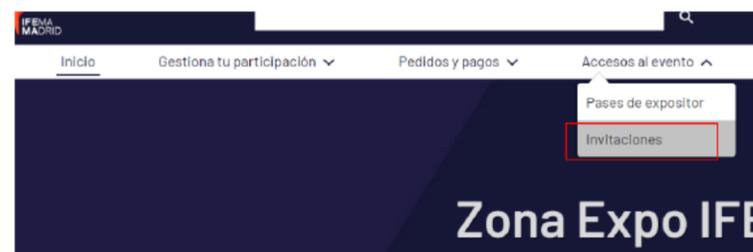
Cada empresa expositora tendrá disponible en ZONA EXPO, un CÓDIGO DE INVITACIÓN con un número de usos según la superficie contratada, que podrá enviar a sus clientes para que se registren de forma gratuita en Fruit Attraction 2025.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de FRUIT ATTRACTION, ifema.es/fruit-attraction, en el apartado “Adquiere tu pase” e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

El pase de visitante es válido para los 3 días de la feria, siempre y cuando accedan a través del “Pase Permanente”.

Superficie contratada	Registros o usos de cada invitación:
De 6 a 15,5 m ²	80
De 16 a 32 m ²	100
De 32,5 a 63,5 m ²	120
De 64 a 128 m ²	150
Más de 128 m ²	200

El envío de invitaciones se realizará a través de “ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones”.



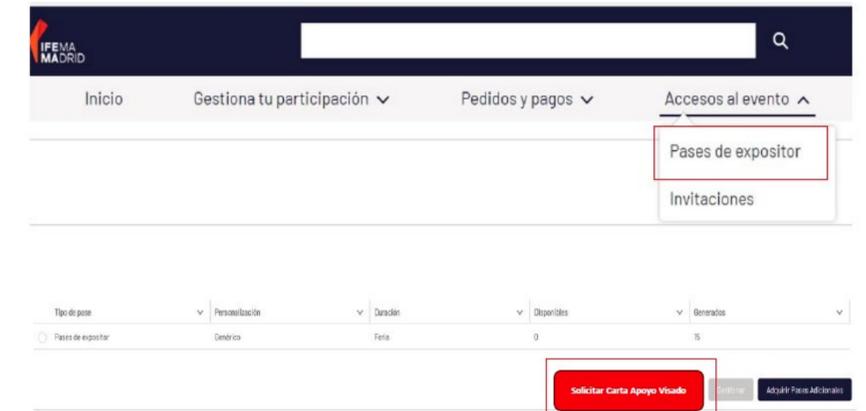
A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin. Abstenerse menores de 16 años. El expositor podrá ver desde ZONA EXPO (Accesos al evento, Invitaciones) la cantidad de invitaciones canjeadas.

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, debe contactar con nosotros enviando un mail a fruitattraction@ifema.es para que podamos activarle esta opción, una vez activado por la dirección comercial puede gestionar online, desde **ZONA EXPO**, las cartas de apoyo. Es imprescindible generar previamente su pase de expositor y estar al corriente de pago. (Ver punto 1.8)

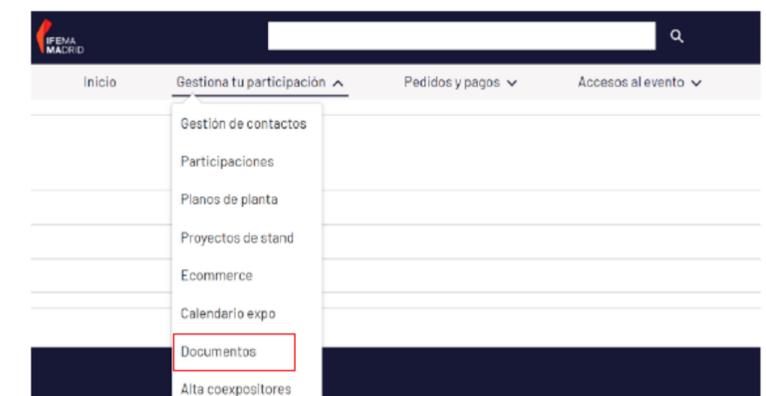
Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que el plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.



Si tuviesen problemas a la hora de gestionarlos contactar con atencionalcliente@ifema.es

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado “Gestiona tu participación/Documentos” (Bonos Renfe, Bonos Iberia, Iryo)



2.4. Otra información relevante

ENVIO DE MERCANCIAS AL RECINTO

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)

- ♦ Feria FRUIT ATTRACTION
- ♦ Nombre de su empresa.
- ♦ Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).
4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.
5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.
6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.
7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.
8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste -acceso calle Ribera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbschenker.com

CATERING EN STAND

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración/catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario.

«Comunicación para la realización de restauración/catering en stands»

Disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a catering@ifema.es

REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCIAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera ininterrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los portones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

PARKING DE CAMIONES FRIGORÍFICOS

Con el objeto de facilitar el mantenimiento del producto y la reposición en los stands de las frutas y hortalizas objeto de exposición, existe una zona para el parking de camiones frigoríficos, con posibilidades de conexión eléctrica.

Solicite más información y tarifas a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA MADRID al correo: sectecnica@ifema.es

ALQUILER DE SALAS

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo.

Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del email: fruitattraction@ifema.es

MÁS INFORMACIÓN

2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>ACCESOS DURANTE EL MONTAJE Y DESMONTAJE</p> <p>¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?</p>	<p>El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes.</p> <p>Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías.</p> <p>IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid.</p> <p>Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas</p>
<p>APARCAMIENTO</p> <p>¿Cómo contratar parking en IFEMA?</p>	<p>Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la ZONA EXPO o a través del link https://shop.ifema.es</p> <p>Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 24 de septiembre (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8, o en la oficina de atención al expositor de la primera planta del pabellón 12.</p>
<p>CAMIONES FRIGORÍFICOS</p> <p>¿Se pueden dejar camiones frigoríficos cerca del pabellón para reposición de producto durante la celebración de la feria?</p>	<p>Sí. Consulte con Secretaría Técnica (sectecnica@ifema.es). Las plazas disponibles fuera de los pabellones son limitadas y se asignan por riguroso orden de petición, mediante el formulario correspondiente. Durante la celebración de la feria.</p>
<p>CATERING</p> <p>¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?</p>	<p>Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand.</p> <p>El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto.</p>
<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?</p>	<p>Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la ZONA EXPO o a través del link https://shop.ifema.es</p>

2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
DECORACIÓN ¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	<p>Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales:</p> <p>Decoración gráfica para stands: Personalice su stand Basic con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es</p> <p>Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en infodesign@ifema.es</p>
FACTURACIÓN ¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	<p>Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (Servifema: atencionalcliente@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su ZONA EXPO.</p>
FIESTA AFTERWORK ¿Puedo alargar la jornada de feria, realizando un afterwork lúdico en mi stand tras el cierre de la feria ?	<p>La celebración de un afterwork lúdico fuera del horario de exposición está sujeta a autorización previa. Solamente podrán celebrarse los días 30 de septiembre y 1 de octubre, a cierre de la feria (19.00 h) y presentando el correspondiente formulario y abonando la cuota correspondiente</p> <p>Es imprescindible enviar la petición de autorización a fruitattraction@ifema.es</p>
Plan de Expositor CONECTA ¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	<p>Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones.• Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.• Presencia como expositores en el evento digital de la feria Fruit Attraction LIVE Connect con de 5 productos o servicios asociados a la ficha de empresa• Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.• Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)• Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO• Bonos descuento en transporte.• Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria.• Acceso a Fruit Attraction LIVE Connect para el titular de la participación con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio.• Su empresa aparecerá en la Guía del Visitante impresa, que se reparte a todos los participantes.

2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>LIVE Connect</p> <p>¿Cuáles son las utilidades de mi LIVE Connect?</p>	<p>En el área de expositor de mi empresa en LIVE Connect:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y Fruit Attraction LIVE Connect. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a LIVE Connect. <p>En la feria en LIVE Connect:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
<p>MERCANCÍAS</p> <p>¿Puedo enviar mercancía a mi stand?</p>	<p>El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria Fruit Attraction. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand.</p> <p>La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com</p>
<p>MERCANCÍAS</p> <p>¿Puedo reponer mercancía a diario durante la feria?</p>	<p>Si; a partir de las 08:00 h por el acceso de expositores en pabellones.</p>

2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN</p> <p>¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand Basic o Premium?</p>	<p>La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID.</p> <p>Los stands Basic o Premium se entregan montados a partir del 28 de septiembre. Consultar descripción en el apartado 1.6.</p>
<p>MONTAJE Y DESMONTAJE</p> <p>¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?</p>	<p>No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?</p>	<p>Además de la Guía del Expositor, su participación en FRUIT ATTRACTION está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?</p>	<p>Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial</p>	<p>https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/</p>
<p>NORMATIVA</p> <p>Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial</p>	<p>https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/</p>

2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
<p>RIGGING</p> <p>¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?</p>	<p>Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a inspección.rigging@ifema.es</p>
<p>SALAS</p> <p>¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?</p>	<p>Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: fruitattraction@ifema.es</p>
<p>SEGUROS OBLIGATORIOS</p> <p>¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?</p>	<p>Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID</p>
<p>VISADOS</p> <p>¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?</p>	<p>Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la ZONA EXPO. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo.</p> <p>Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos. VER VISADOS</p>
<p>WIFI</p> <p>¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?</p>	<p>Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la ZONA EXPO o a través del link https://shop.ifema.es</p>

2.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
ZONA EXPO ¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el siguiente video se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
ZONA EXPO ¿Cuáles son las utilidades de mi ZONA EXPO?	<p>Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en Fruit Attraction</p> <ul style="list-style-type: none">• Alta de los contactos que van a acceder a la ZONA EXPO y gestión de permisos de acceso• Acceder al calendario del expositor.• Visualizar documentos de interés.• Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones.• Dar de alta a coexpositores.• Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.• Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular.• Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares.• Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Cómo rentabilizar mi participación

Comunique a clientes y posibles clientes su participación en la feria, utilizando la firma electrónica disponible en la web de Fruit Attraction: ifema.es/fruit-attraction.

Inclúyalo como parte de su firma de correo electrónico o encabezamiento en sus cartas.

3.2 Catálogo de Expositores.

Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y coexpositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de LIVE Connect.

Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

Publicidad en la plataforma LIVE Connect:

- Anuncio de bienvenida (Welcome ad display): 800 px x 600 px. PNG, JPEG – 8.800 € (IVA Incluido), meses septiembre/octubre / 1.320 € (IVA Incluido) en cualquier mes del resto del año. Este anuncio va en la página de inicio al completo.
- Anuncio lateral (Sponsor Gold): 320 px x 500 px. PNG, JPEG – 11.000 € (IVA Incluido). El anuncio lateral convive en la plataforma debajo del widget. Se mantiene de forma permanente.
- Anuncio inferior (Sponsor Silver): 1024 px x 180 px. PNG, JPEG – 9.900 € (IVA Incluido). Anuncio flotante en la parte inferior de la página de inicio.
- Daily news patrocinado tres días de feria – 8.800 € (IVA Incluido)
- E-mail exclusivo BBDD LiveConnect – 4.400 € (IVA Incluido)

3.3 Guía de Visitantes

Fruit Attraction contará con una guía física para facilitar a los profesionales su visita a la feria. Un elemento muy demandado con el que conseguirás una gran visibilidad de marca ya que estará al alcance de todos los visitantes, en los puntos de información, y tendrá una tirada de 25.000 unidades.

Los expositores tienen a su disposición la contratación de los siguientes elementos promocionales (Contactar con fruitattraction@ifema.es):

- Contraportada: 6.000 € + IVA (*)
- Interior Portada: 3.000 € + IVA (*)
- Página interior: 2.000 € + IVA (*)
- Media página: 1.500 € + IVA (*)

3.4. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

LIVE Connect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento en LIVE Connect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.5. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA te facilita invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu ZONA EXPO.

3.6. Programa de Compradores

Exclusivo para expositores del área FRESH PRODUCE. Proponga Invitados para el programa de compradores internacionales (Hosted Buyers), a través del formulario correspondiente que le enviaremos.

En función de la superficie adjudicada, podrá invitar desde 2 compradores internacionales hasta 10.

Debe enviar el formulario correspondiente antes del 23 de junio.
Contacto: (+34)91722 53 58 / hb2.ifema@ifema.es

3.7. Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB

Promocione sus productos, servicios y novedades a través del boletín Fruit Attraction Fresh News que se envía periódicamente a una amplia BBDD de profesionales del sector hortofrutícola a nivel internacional. Además, hacemos difusión de dichas noticias en la web de Fruit Attraction, RRSS, etc. Beneficiarse de esta herramienta de difusión gratuita con la que acercará de una forma sencilla y directa las noticias de su empresa a todo el sector.

Contacte con emorales@ifema.es

Difunda también, vía Redes Sociales, sus productos: Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

3.8. Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: [Publicidad IFEMA MADRID](#)

Consulta estos elementos en la web de su Feria; en la ZONA EXPO "servicios publicitarios y elementos de promoción", o envíe un e-mail a publicidad@ifema.es o a través del teléfono (34)91 722 53 08 / 40.

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

FRUIT ATTRACTION

3.9. Patrocinios

FRUIT ATTRACTION propone una serie de acciones promocionales y patrocinios que otorgarán una visibilidad adicional destacada y permitirán desarrollar acciones de alto impacto ante el público profesional, nacional e internacional que visita la feria:

Región Invitada; Innovation Hub; Factoría Chef; Fruit Forum; Fruit Next; Red WiFi; Buyer's Lounge; Plazas de Descanso; Business Center; etcétera.

CONSULTAR POSIBLES PATROCINIOS: patrocinios@ifema.es

3.10. Acciones especiales de promoción

IFEMA ofrece a sus clientes acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de su presencia en el recinto.

Contacte con: publicidadexterior@ifema.es Tel.: (+34)91 722 53 08/40.

3.11. Jornadas, demostraciones y seminarios en feria.

INNOVATION HUB AWARDS

Si su empresa es expositora o coexpositora, y ha lanzado alguna innovación al Mercado posterior al 1 de enero de 2024, puede presentarla a los Innovation Hub Awards, siempre que no la haya presentado a premios anteriores. Estos premios a la Innovación y al emprendimiento en el sector hortofrutícola, están dirigidos a aquellas empresas expositoras y coexpositoras que presenten el mejor proyecto de producto o servicio para la industria, valorando los criterios de innovación, sostenibilidad, tecnología aplicada y conocimiento.

Modalidades de los premios:

- FRESH PRODUCE
- INDUSTRIA AUXILIAR
- ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO.

Se pueden presentar un máximo de 2 productos por empresa expositora.

Todas las candidaturas presentadas y que cumplan las bases, estarán expuestas en el área INNOVATION HUB durante los 3 días de celebración de la feria.

El coste de la inscripción a los premios y exposición en el Innovation Hub es de 160€* (IVA no incluido) por producto. Fecha límite de participación: **27 de agosto**. Contacto: fruitattraction@ifema.es

FOROS FRUIT NEXT

El evento pone a disposición de las empresas expositoras interesadas espacios para realizar presentaciones, conferencias o seminarios técnicos.

Los Foros Fruit Next están dotados de mobiliario, megafonía, proyector y pantalla, y se encuentran situados dentro de los pabellones:

- Espacios para unas 45 o 50 personas aproximadamente y otro espacio con una capacidad un poco mayor de 75 u 80 personas.
- Reservas disponibles de 50 minutos (se bloquea una hora completa, con 10 minutos para la preparación)
- El coste de cada conferencia en el Foro es de 280€* (IVA no incluido)
- Se exigirá además un abono previo de 210€* (IVA no incluido) en concepto de reserva, que será reembolsado al finalizar Fruit Attraction siempre y cuando se haya hecho uso del servicio.
- Las ponencias serán grabadas y retransmitidas en streaming a través de YouTube y posteriormente subidas a la plataforma LIVE Connect.
- Existe la opción de publicar un video para retransmitir antes y después de la ponencia de unos 30 segundos de duración en FHD 1920 x 1080 por un precio de 500€* + IVA.

Fecha límite de participación: **27 de agosto**

Contacto: fruitattraction@ifema.es

FACTORÍA CHEF

Las marcas representadas en la feria tendrán la oportunidad de reservar un espacio gratuito en el espacio Factoría Chef para hacer una demostración-presentación o show cooking para incentivar el consumo de frutas, verduras y hortalizas y seducir a los asistentes con sus consejos, trucos y mejores recetas culinarias empleando sus productos. Esta cocina-escenario tiene como objetivo la divulgación, innovación e interpretación gastronómica de los productos hortofrutícolas. En ella los expositores ofrecen presentaciones de máximo 45 minutos.

Fecha límite de participación: **27 de agosto**

Contacto: fruitattraction@ifema.es

(*) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

FRUIT ATTRACTION

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



5. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Dirección del certamen	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de espacio • Temas generales de la participación en la feria • Pases de expositor • Invitaciones de visitante profesional • Actividades y foros en la feria 	Directora María José Sánchez (+34)619 713 114 mjs@ifema.es
		Gerentes Comerciales Fresh Produce: Spain • Asela González: Pabellones 3,5,7,9 (+34)619 423 488 aselagh@ifema.es
		Fresh Produce: International Fresh Produce: América, África & Asia • Ana de Quadros: Pabellones 8, 10, 12 y 14 (+34)627 372 887 adequadros@ifema.es
		Innova&Tech Fresh Food Logistics Fresh Produce: Europe • Natividad López: Pabellones 4, 5 y 6 (+34)676 180 191 nlopez@ifema.es
		Industria Auxiliar • Olga Berrendo: Pabellones 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 14 (+34)681 106 189 berrendo@ifema.es
		Área Comercial Laura Francos (+34)618 990 125 lfrancos@ifema.es
Marketing y Publicidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promocione sus productos, servicios y novedades a través del boletín Fruit Attraction Fresh y difusión de noticias en la web de Fruit Attraction y RRSS. 	Esther Morales (+34)689 278 764 emorales@ifema.es
Atención al cliente IFEMA MADRID	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios • ZONA EXPO • Información a visitantes 	(+34)91722 30 00 atencionalcliente@ifema.es

5. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios FERIALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial • Personalización de stands modulares 	(+34)91 722 30 00 stecnica@ifema.es
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34)91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.es
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34)91 722 30 00 infodesign@ifema.es
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34)91 722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	Director: Raúl Díez Directora de Comunicación: Marta Cacho Jefe de Prensa: Iciar Martínez de Lecea Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Pilar Serrano

(+34)91 722 50 93
iciarm@ifema.es

5. Contacta con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Relaciones Institucionales (Protocolo)	<ul style="list-style-type: none">- Visitas institucionales- Visitas guiadas- Protocolo de todos los actos- Relaciones institucionales	<p>(+34)91722 30 00 infoifema@ifema.es</p>
Dirección de Seguridad y Autoprotección	<ul style="list-style-type: none">- Seguridad general y aparcamientos- Accesos al Parque Ferial- Coordinación para realizar catering de stands	<p>(+34)91722 50 65 dseguridad@ifema.es catering@ifema.es</p>
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">- Emergencia médica- Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	<p>(+34)91722 54 00</p>

5. Contacta con nosotros

Departamento	Contacto	
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES	<p>Alemania, Suiza y Austria José Antonio Rodríguez Priego IFEMA MADRID Deutsche Vertretung</p>	<p>(+49)162 295 1751 dach@ifema.es</p>
	<p>Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) Ton Willemse Intraservice bv</p>	<p>(+31)180 32 13 46 benelux@ifema.es</p>
	<p>Brasil Marcelo Vitali How2Go Consultoría de Internacionalización</p>	<p>(+55)11941684218 brasil@ifema.es</p>
	<p>Chile Osvaldo Cabrera Osvaldo Cabrera y Cía Ltda</p>	<p>(+56)9 95350861 chile@ifema.es</p>
	<p>China, Corea del Sur, Hong Kong, Japón, Singapur, Taiwan Susana Fernández Pérez Madrid Outsourcing Solutions Co Limited</p>	<p>(+86)21525 85 004/5 ifema.china@madridinternational.cn</p>
	<p>Colombia, Ecuador y Perú Pamina González How2Go Consultoría de Internacionalización</p>	<p>(+57)300 267 0793 colombia@ifema.es peru@ifema.es</p>
	<p>Italia y San Marino Giorgio La Ferla Paralleli Trade Fairs srl</p>	<p>(+39)366 3596779 ifema@paralleli.eu</p>

5. Contacta con nosotros

Departamento	Contacto	
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES	<p>México Ayin Decer How2Go Consultoría de Internacionalización</p>	<p>(+52) 771 795 4811 mexico@ifema.es</p>
	<p>Norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez y Egipto) Ricardo Illera How2Go Consultoría de Internacionalización</p>	<p>(+212)623 807 448 n.afrique@ifema.es</p>
	<p>Portugal Nuno Almeida NFA, Lda.</p>	<p>(+351)213 86 85 17/8 portugal@ifema.es</p>
	<p>Reino Unido, Irlanda Louisa Criscenti-Brown Elsie B Sales & Marketing</p>	<p>(+44)0 7971280870 ukireland@ifema.es</p>
	<p>Francia Julie Ricard COCEF - Chambre Officielle de Commerce d'Espagne en France</p>	<p>(+33)142613310 (+33)665725137 france@ifema.es</p>
	<p>Grecia, Albania, Arabia Saudí, Bulgaria, Croacia, Chipre, Eslovenia, Macedonia, Serbia, Kosovo, Israel, Bosnia Herzegovina y Azerbaiyán Konstantina Bouman BOUMAN PC</p>	<p>(+31)624 797659 konstantinagiannoutsou@yahoo.com</p>
	<p>India Mukesh Arora Pioneer Exhibitions and Conventions Management Pvt Ltd.</p>	<p>(+91)9967357443 mukesh@pecmp.co.in</p>

Gracias

